



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
 Dirección de Gobierno
 Subdirección de Gobierno
 Jefatura de la Unidad Departamental de Panteones



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0040

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 04 DE FEBRERO DE 2014

C. PAULA MARTINEZ GOMEZ

TEL. 2290-9793

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 08 DE AGOSTO DE 1993 en la fosa N° 1108

Alineamiento "D" - A - 9 - 150 del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

[REDACTED]
 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD POR 7 AÑOS (TEM. MINIMA)

[REDACTED]

GOBIERNO DEL ESTADO FEDERAL
 DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
 Subdirección de Gobierno
El Administrador de Panteones
 UNIDAD DEPARTAMENTAL
 DE PANTEONES
 Rodrigo Rodríguez Sánchez